

BAUTIZOS

1. INTRODUCCIÓN:

Nos alegramos que nos tenga presentes en el bautismo de su hijo ¡Felicitaciones! Con este documento queremos informarle de las normas que se deben cumplir para realizar un bautizo.

2. DÍA Y HORA DEL BAUTISMO:

Normalmente los bautizos se realizan los primeros y terceros sábados de cada mes. En muy pocas ocasiones, puede cambiar este horario; debido a la coincidencia con Solemnidades de precepto o algún otro evento importante para la Parroquia. Por ejemplo, si el primer sábado de mes fuera el feriado 1 de enero. Ante cualquier duda siempre puede confirmar el día de los bautizos en la oficina parroquial.

Los bautizos son a las 17:00 horas en punto. Aconsejamos venir con anticipación, pues si llegaran tarde, el resto de las actividades parroquiales no permitirían ayudarles con otra ceremonia.

3. PREPARACIÓN:

El sábado del bautizo normalmente, serán citados para asistir los padres y los padrinos a unas charlas pre-bautismales, que tendrán lugar desde las 9:15, cuando se firma la asistencia, hasta las 12:00, en el salón parroquial.

Pedimos puntualidad: ya que si no se oye la charla completa, tendremos que pensar en otra fecha para completar su preparación y para el bautismo.

No pueden venir con niños a la charla: porque lloran y tienen que estar pendientes de ellos y suelen causar distracciones.

4. FECHAS Y HORAS DE INSCRIPCIÓN:

Cualquier día en horario de oficina, hasta máximo el miércoles de la semana en que se va a bautizar. Los horarios de oficina: De lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:00. Sábado de 9:00 a 12:30.

5. CONDICIÓN DE EDAD PARA LA INSCRIPCIÓN:

El que va a ser bautizado ha de tener menos de 7 años. Si tiene más, necesita una preparación mínima con una catequista que dura algunas semanas.

6. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

Para inscribirlo traer:

- 1) El original de la papeleta de inscripción del niño en el registro civil.
- 2) Fotocopia clara de las cédulas de los padrinos.

Valor de la inscripción: \$ 20.00 (el costo incluye la notificación de haberse bautizado).

7. COMENTARIOS VARIOS:

7.1 ANTES DEL BAUTISMO

7.1.1. Si alguien no puede venir a la charla pre-bautismal puede asistir otro día, siempre antes del bautismo, ó bien en otra parroquia, trayendo el correspondiente certificado de haber asistido.

7.1.2. ¿Cuántos padrinos puede haber? Se puede tener un padrino, una madrina o un padrino y una madrina. No se permite sólo dos padrinos ó dos madrinas.

7.1.3. Condiciones para que alguien sea padrino: Los padrinos deben tener al menos 16 años, estar confirmados y llevar una vida conforme con la misión que van a afrontar (por tanto, puede ser un soltero, casado por la iglesia o viudo, pero no puede estar unido o casado sólo civilmente).

7.1.4. Si desean una ceremonia particular o que un sacerdote amigo (cuyo nombre habría que proporcionar) sea el que bautice a su hijo, pueden reservar el templo para ello. Pónganse en contacto con la oficina parroquial para ver la disponibilidad que haya y poder hacer la reserva, así como costos, condiciones...etc. Para evitar confusiones en las ceremonias privadas se firmará una hoja de solicitud y de acuerdo, entre los padres y la Secretaria de la Parroquia : Nombre de la familia, la hora, nombre del celebrante....

7.1.5 Los documentos para la inscripción en la ceremonia privada son los mismos que se han dicho antes. Los padres y padrinos, igualmente, deben asistir a la charla pre-bautismal o traer el correspondiente certificado de haber asistido en otro lugar. Estos bautizos pueden ser tanto en el templo como en la capilla del Espíritu Santo.

7.2 DURANTE EL BAUTISMO

7.2.1. Es costumbre traer una vela pequeña por niño que llevará el padrino y que será bendecida durante la Ceremonia. También pueden aportar una pequeña toallita blanca para secar la cabeza de su niño tras el bautizo.

7.2.2. Rogamos una vestimenta adecuada para estar en un templo. Insistimos encarecidamente que mientras están en el templo se guarde el debido silencio.

7.2.3. Las Ceremonias del Bautismo son sin Misa, sin cantos y tampoco se da la Sagrada Comunión a los asistentes.

7.3 DESPUÉS DEL BAUTISMO

7.3.1. Con ocasión del bautismo, se suele entregar una ofrenda voluntaria para el mantenimiento de la parroquia. Se la entrega al sacerdote, terminando el bautizo. En ese momento el sacerdote les entregará a ustedes la notificación del bautismo. Ponga atención a los datos y si hubiera algún error se lo hacen saber para que no pase ningún error al libro de bautismos. Todo esto debe hacerse antes de las fotos, nada más terminar el bautizo, antes de que el padre se marche a otras tareas.

7.3.2. Tras el bautizo hay un tiempo para hacer fotos de recuerdo hasta las 18:00. Hay que evitar las fotos frente al Sagrario, dándole así la espalda al Señor, por tanto las fotos se harán en las zonas laterales del templo. Como se reza el Santo Rosario a las 18.00, les pedimos que hayan terminado ya para ese momento. Durante ese tiempo debe recordarse que se está en la Casa de Dios y que no debe haber ningún comportamiento inadecuado, como reírse, saludarse, hablar en voz alta.

7.3.3. Después de haberse realizado el bautizo puede pedir un certificado de bautismo en la oficina parroquial.

8. MÁS INFORMACIÓN

Puede preguntar dudas en la oficina parroquial presencialmente, o por mensajes de WhatsApp 0969797960, o llamar a los números 04-2886270, 04-2886372, 04-2383978.